

**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA  
DE INVESTIGACION Y POSTGRADO N°143/2020**

**CREA GRUPO DE INVESTIGACIÓN ENERGÍA Y PROCESOS SUSTENTABLES  
(GEPS), ADSCRITO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE CHILE.**

**VISTOS:**

- a) Las disposiciones establecidas en los Estatutos y demás cuerpos normativos de la Universidad, en especial el Reglamento Orgánico aprobado por Resolución de Rectoría N°229/2018.
- b) La Resolución de Rectoría N°104/2017 que Aprueba la Política de Investigación de la Universidad.
- c) La Resolución de Vicerrectoría de Investigación y Postgrado N°144/2017 que aprueba Criterios y Procedimientos para la Creación de Grupos de Investigación de la Universidad Autónoma de Chile.

**CONSIDERANDO:**

- a) El desarrollo que la actividad de investigación tiene en las distintas unidades académicas.
- b) La necesidad de permitir la organización de grupos de investigación en torno a disciplinas y proyectos específicos.
- c) La propuesta formulada por el Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Chile.
- d) Que la solicitud de creación del Grupo de Investigación Energía y Procesos sustentables, cumple con lo indicado en la Resolución de Vicerrectoría de Investigación y Postgrado N°144/2017.

**RESUELVO:**

1. Créase el **Grupo de Investigación en Energía y Procesos Sustentables**, adscrito a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Chile.
2. El Grupo de Investigación en Energía y Procesos Sustentables, tendrá como propósito desarrollar actividades enfocadas en las siguientes temáticas: producción de energías a partir de fuentes renovables, almacenamiento energético, y diseño y desarrollo de procesos industriales sustentables.

Estará integrado por los siguientes investigadores:

- i. Dr. Lorenzo Reyes Bozo, Director de Carrera de Ingeniería Civil Química, Facultad de Ingeniería, Sede Santiago.
- ii. Dra. Claudia Sandoval Yáñez, Académica del Instituto de Ciencias Químicas Aplicada, Facultad de Ingeniería, Sede Santiago.
- iii. Dra. María Luisa Valenzuela Valdés, Directora del Instituto de Ciencias Química Aplicadas, Facultad de Ingeniería, Sede Temuco.
- iv. Dr. Cristián Linares Flores, Académico del Instituto de Ciencias Químicas Aplicada, Facultad de Ingeniería, Sede Santiago.
- v. Dr. Juan Carlos Vidal Rojas, Académico de la Facultad de Ingeniería, Sede Santiago.
- vi. Dr. Carlos Fúnez Guerra, Responsable de la Unidad de Innovación Abierta, Centro Nacional del Hidrógeno, España.

**Director del Grupo de Investigación:** Dr. Lorenzo Reyes Bozo, Director de Carrera de Ingeniería Civil Química, Facultad de Ingeniería, Sede Santiago.

3. El grupo de investigación comenzará sus funciones a partir de la fecha de esta resolución y se mantendrá vigente mientras cumpla con lo señalado en los artículos 6, 7 y 8 de la Resolución de Vicerrectoría de Investigación y Postgrado N°144/2017.

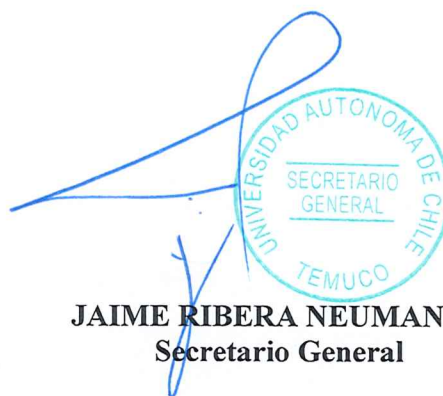
Regístrese, comuníquese y archívese.

Temuco, 08 de octubre de 2020.-



Firmado  
digitalmente por  
IVAN CLAUDIO  
SUAZO GALDAMES

**IVAN SUAZO GALDAMES**  
Vicerrector de Investigación y Postgrado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE  
SECRETARIO  
GENERAL  
TEMUCO

**JAIME RIBERA NEUMANN**  
Secretario General

ISG/JRN/MTG/AGM/crs

**Distribución:**

Rectoría Secretaría General y Prosecretarías de Sede  
Vicerrectorías Corporativas  
Registro Curricular Corporativo  
Facultad de Ingeniería  
Direcciones de Carrera de la Facultad de Ingeniería  
Dirección de Investigación  
Dirección de Postgrado  
Dirección de RR.HH.  
ALTUM/SAGAF